

Radio y televisión: balance del sexenio

La semana pasada se celebró en la ciudad de México el evento que desde hace dieciocho años ha servido tanto de tribuna de elogios mutuos como de foro de lamentaciones sobre lo que acontece en la industria de radio y televisión. Los contendientes y elogiantes, a la vez, han sido, por un lado, los directivos de la cámara del ramo y, por otro, los representantes del gobierno en turno. El evento llamado "Semana de la Radiodifusión" tuvo este año como notas sobresalientes las siguientes:

Primera. Por parte del actual gobierno, un mensaje final de reconciliación al término de la pugna verbal establecida a principios de sexenio con los empresarios de radio y televisión. Mensaje aderezado por reiteradas y enfáticas afirmaciones sobre la existencia de la libertad de prensa en nuestro país.

Segunda. Por parte de los industriales de radio y televisión, una manifestación del malestar que causaron en su momento los proyectos gubernamentales para reglamentar dicha industria, a la vez que una demostración de rotundo rechazo al funcionamiento de un nuevo organismo estatal, con el cual consideran amenazada la actividad publicitaria privada.

Y como *tercera* característica de la pasada "Semana de la Radiodifusión", estuvo la participación del presidente electo, con un exaltado reconocimiento de la labor de los radiodifusores privados, acompañado por una petición de colaboración con el nuevo gobierno.

A continuación analizaremos estos tres aspectos.

Por lo que toca a los mensajes del ejecutivo, al igual que en años anteriores, se caracterizaron por su tono laudatorio y por el reconocimiento explícito y ya tradicional que anualmente hace el gobierno a la brillante tarea que desempeñan los concesionarios. Cabe señalar que esta tónica va acompañada cada año de un pequeño reproche sobre el aspecto negativo de los medios electrónicos en que el gobierno considera oportuno reparar. Así, hace cuatro años se criticó la excesiva comercialización; hace tres, la dependencia cultural; hace dos, los aspectos violentos, y hoy, al cierre del sexenio, el gobierno saliente se limita a pronunciar elogios.

Es preciso subrayar que los ataques gubernamentales del presente gobierno no rebasaron el ámbito de lo verbal; pese a las disposiciones jurídicas dictadas durante la presente administración y a los múltiples organismos informativos recientemente creados por el Estado, los industriales de radio y televisión no vieron de ninguna manera reducidos los privilegios que conquistaron hace más de cincuenta años. La nueva legislación promulgada en materia de radio y televisión legitima la trayectoria comercial de estos medios y la actuación del Estado como emisor no abandona los patrones implantados por los industriales en cuestión.

Las reformas sustanciales que anunciaban las declaraciones del ejecutivo no se llevan a cabo, ya que el Estado no buscó alterar el contenido de los medios masivos. Su objetivo era, en primer lugar, reacomodar la participación de los industriales de radio y televisión en el Estado mexicano; es decir, ampliar y fortalecer los canales institucionales hacia estos industriales para gobernar con su apoyo y tener ingerencia en la industria radiofónica, de la cual el Estado se automarginó por espacio de medio siglo. Para explicar este "reacomodo" es necesario remontarse a la primera década de la radiodifusión.

Calles, en 1926, a través de la Ley de Comunicaciones Eléctricas, reconoce a las organizaciones privadas de radio-comunicación otorgándoles sus correspondientes concesiones para transmisión y a la vez las subordina a los principios del naciente Estado.

Cárdenas, diez años después, obliga a los industriales de la radiodifusión a constituirse en una cámara u órgano de consulta del Estado. Desde entonces, y hasta principio de este sexenio, los empresarios de los medios masivos habían cumplido con los requerimientos corporativos del Estado mexicano; es decir, formaban un grupo privado organizado, autónomo, con canales abiertos a la negociación, e integrado en términos generales a los proyectos gubernamentales.

En 1970, cuando las tensiones sociales surgidas en gobiernos anteriores obligan al nuevo grupo gobernante a buscar canales masivos para la divulgación de medidas reformistas en todos los órdenes, el Estado se encuentra, con que estos medios que necesita están en manos de un grupo monopólico, con una experiencia de cincuenta años en la transmisión de imagen y sonido, y ante el cual no ha jugado otro papel que el de "administrador jurídico" de unas concesiones que han convertido a un sector empresarial en diseñador de la educación extraescolar nacional. Ante este panorama, el gobierno de Luis Echeverría decide ampliar los márgenes de negociación con el grupo industrial de radio y televisión.

La llamada "apertura democrática" —que no obedeció sino a la necesidad de llevar a cabo una serie de reajustes en el interior del aparato del Estado, ante las demandas sociales que dejaron planteadas los regímenes anteriores— enmarcó también la retórica oficial que censura, desde 1971, el manejo de la radio y la televisión privadas. Se hacen promesas de una nueva ley que altere en lo sustancial el régimen de concesiones en los medios; se anuncia el nacimiento de una nueva televisión en manos del Estado y se apela a la razón para frenar la excesiva comercialización.

Hoy, a escasas semanas del cambio de gobierno, y agotadas ya las tácticas diseñadas para la estrategia de "reacomodo" de los medios masivos, el resultado es el siguiente: rige un reglamento a la antigua ley de 1960, diseñada por los industriales; el régimen de concesiones permanece inalterado, y el Estado adquiere tribunas electrónicas que comienza a manejar con el mismo criterio comercial que él mismo censuró. En conclusión, el contenido de los medios masivos de información sigue aún bajo los dictados del gran capital,

con la única diferencia de que ahora el Estado participa en esta industria también como emisor, lo que le da un mayor conocimiento del funcionamiento del negocio y una participación que, en última instancia, se traduce en la recuperación de la influencia estatal en la industria de la radiodifusión.

Antes de analizar la respuesta que dieron los empresarios de los medios a los discursos gubernamentales de la pasada "Semana de la Radiodifusión", es preciso mencionar que este año los mensajes del ejecutivo estuvieron acompañados por una repetida afirmación de que en México existe plena libertad de expresión. Si se hizo referencia al medio televisión es inevitable asociar la utilización de una concesión con la de un capital capaz de afrontar el costo de una transmisora; es decir, la libertad de expresión está en función de la capacidad económica. La evocación a esta libertad no tuvo, pues —en el contexto del evento de la semana pasada—, ningún sentido. Si se hizo referencia al medio prensa, las afirmaciones oficiales cobran importancia a la vez que se tornan sospechosas. La gran prensa diaria de la capital ha quedado seducida, hoy a finales del presente sexenio, a los periódicos empresariales y a los gubernamentales. Las voces de un grupo de periodistas críticos e independientes fueron acalladas hace 3 meses. Se terminó la política de liberalización del régimen frente a la prensa, a la vez que se terminaron las condenas verbales a la radio y la televisión. El respiro que se nos dio, hace seis años, no logró infundir en nuestra anémica democracia un poco de vitalidad, como dijera Octavio Paz el pasado mes de julio al afirmar también que "justo en el momento en que el ocaso de los partidos independientes clausuraba el reducido espacio político mexicano, *Excelsior* abría otro espacio. Hoy ese espacio también se cierra".

Y se cierra con él un sexenio que para pocos grupos empresariales fue tan benéfico como para el que nos ocupa.

Los industriales de la conciencia, no satisfechos con los beneficios obtenidos a lo largo de este gobierno, manifestaron la semana pasada, su resentimiento por el clima de tensión que vivieron durante los últimos seis años, a la vez que desaprobaron la reciente creación de un organismo estatal llamado Central de Comunicación, y confesaron haber iniciado ya una presión ante el titular de Patrimonio Nacional con el fin de que desaparezca la citada agencia. Cabe señalar que la Central de Comunicación no fue creada para los fines señalados por los industriales de radio y televisión. El sector público no pretende desplazar al privado de las actividades publicitarias; simplemente coordinar sus actividades de difusión en el marco de la Reforma Administrativa.

Es un hecho inocultable que estas actividades de difusión se llevan a cabo de una manera caótica. Es evidente que el nuevo gobierno verá notablemente obstaculizados sus proyectos, si mantiene la multiplicidad de organismos relacionados con difusión masiva que hoy operan con visible duplicidad de funciones y desperdicio de recursos. La creación de CECOMSA responde nuevamente a la necesidad que tiene el Estado mexicano de recobrar el terreno

perdido respecto a la cohesión y eficiencia de los industriales de la información masiva.

Bien reconoció la semana pasada el próximo presidente que los medios informativos recién adquiridos por el Estado, pese a la cuantiosa inversión que representan y al apoyo que se les dará, no resultan suficientes para difundir los proyectos gubernamentales ni mucho menos para movilizar al pueblo de México, según expresó el propio López Portillo.

Es un hecho que en México es un grupo de industriales estrechamente ligado a capital financiero internacional el que controla los medios masivos de información, y por lo tanto cualquier otra fuerza de poder interesada en utilizarlos deberá adecuar sus mensajes a los patrones por él establecidos.

De esta manera, si el presidente electo piensa seriamente en apoyarse en los medios masivos de información, como lo declaró la semana pasada, el código para cifrar sus mensajes será el diseñado desde hace cincuenta años por los empresarios, ya que los receptores que pretende movilizar no están acostumbrados a descifrar otro tipo de mensajes.

14 de octubre de 1976

Fátima Fernández Christlieb